

GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS

ACTA DECLARATORIA DESIERTA INVITACIÓN PÚBLICA BS 07 DE 2025

1. OBJETO. COMPRA DE LICENCIAMIENTO Y TRANSCEIVERS PARA PUERTOS DE (DOS) SWITCHES SAN, COMPONENTES DE NODOS (HBA) Y NODO ADICIONAL PARA CLUSTER HPE

Que el día 25 de noviembre del 2025, Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Invitación Pública BS 07 de 2025, cuyo objeto es "COMPRA DE LICENCIAMIENTO Y TRANSCEIVERS PARA PUERTOS DE (DOS) SWITCHES SAN, COMPONENTES DE NODOS (HBA) Y NODO ADICIONAL PARA CLUSTER HPE". De igual modo, se procedió a invitar a través de correo electrónico a las siguientes empresas:

- 1 – GTI Alberto Álvarez López SAS
- 2 – Axis IT SAS
- 3 – Soluciones en Tecnología

2. ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE

Que el día 04 de diciembre de 2025 a las 2:30 p.m fecha establecida en el cronograma para el cierre de la Invitación Pública BS 07 de 2025, cuyo objeto es "COMPRA DE LICENCIAMIENTO Y TRANSCEIVERS PARA PUERTOS DE (DOS) SWITCHES SAN, COMPONENTES DE NODOS (HBA) Y NODO ADICIONAL PARA CLUSTER HPE", se presentó la empresa AXIS IT SAS la cual según evaluación del Comité Técnico establece que una vez realizada la verificación de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública BS 07 de 2025, se evidenció que dicha oferta no cumple con la totalidad de los ítems exigidos como de obligatorio cumplimiento en el cuadro de requerimientos técnicos mínimos.

En particular, se identificó el siguiente incumplimiento:

- Ítem técnico – Licenciamiento San Switches:

Por lo cual el comité técnico establece que del análisis de la oferta se concluyó que el proponente no acreditó el cumplimiento íntegro de esta especificación, razón por la cual el ítem no se considera atendido en los términos exigidos por la Universidad.

3. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo anterior, los comités evaluadores jurídico, financiero y técnico recomiendan: Declarar Desierta la Invitación Pública BS 07 de 2025 de acuerdo con el numeral 3.5 del pliego de condiciones numeral 1 – "No se presentó oferta o ninguna se ajusta al pliego de condiciones" y en concordancia con el artículo 35 del Acuerdo No. 05

del 2009 del Consejo Superior denominado "Estatuto de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira".

Nota: El Técnico Miguel Ángel Gómez Calderón, quien es integrante del Comité Técnico de este proceso de Invitación Pública, no firmará por encontrarse incapacitado en el momento de publicar el presente documento.

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ

Comité Jurídico

DIANA MARCELA MURILLO CARMONA

Comité Financiero

MARTA YESENIA GIRALDO JARAMILLO

Comité Financiero

LUIS EVER COLORADO QUIÑONES

Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente **declarar desierta** la Invitación Pública BS 07 de 2025, de acuerdo con la recomendación de los comités.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector